COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL

AREA: C. SOCIALES. DOCENTE: PATRICIA QUIROGA. GRADOS: DECIMOS J.M. GUIA No. 2 Primer Trimestre

GOBIERNO ESCOLAR.

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) Fundamentos legales. Ley General de Educación 115/94, Art. 142 “La Conformación del gobierno Escolar en cada establecimiento educativo tendrá un gobierno escolar conformado por:

- El Rector del establecimiento, el consejo directivo, el consejo académico.

OBJETIVOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

1. Garantizar la participación Democrática" de todos los estamentos de la comunidad educativa.

2. Democratizar las decisiones de carácter administrativo.

3. Fortalecer una cultura de participación, mediante Ia acción efectiva del gobierno escolar.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Rector: Actúa como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y es el ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, sus funciones las precisa y define el Art. 26 del decreto 1860/94

Consejo Directivo: “El consejo directivo como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del colegio. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO: Está integrado por el Rector quien lo preside y lo convoca. Dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los alumnos que se encuentre cursando el último grado, un ex alumno, un representante del sector productivo.

El Consejo Académico: Como instancia superior para participar en Ia orientación pedagógica del plan de estudios. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO: Está conformado por: El rector quién lo preside y convoca, un docente de cada grado que ofrezca la institución, un Representante de cada área del plan de estudios.

Personero estudiantil: Es un estudiante de último grado elegido por votación popular por todos los estudiantes de la institución (básica primaria, secundaria, y media técnica). Actúa como personero de los estudiantes y es promotor de los derechos y deberes. (Ley 115 Art. 44). Perfil del personero: 1. Estar matriculado en el grado 11 de educación media. 2. Conocer la filosofía del Plantel. 3. Mantener buenas relaciones humanas con todos los miembros de la comunidad educativa. 4. Poseer capacidad de liderazgo, comunicación, dinamismo y creatividad. 5. Presentar a la comunidad estudiantil proyectos realizables. 6. Formulación escrita de su propuesta Funciones del Personero:- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. - Recibir y evaluar las quejas y reclamos de los alumnos. - Presentar ante el rector las solicitudes de oficio o petición que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de los deberes de los estudiantes.

Consejo Estudiantil: Máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación por parte de los estudiantes. Está conformado por un estudiante de cada grado. Funciones del consejo estudiantil:

1. Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo de la institución y asesorarlo permanentemente. 2. Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los alumnos en su curso.

3. Cumplir y hacer cumplir con todos los aspectos del manual de convivencia social.

TALLER

Actividad Interpretativa

1. Cuál es el fundamento legal del gobierno escolar.

2. Por quienes está conformado el gobierno escolar.

3. En un cuadro sinóptico escriba los objetivos del gobierno escolar

4. Cuáles son los órganos del gobierno escolar.

5. En un mapa conceptual explique cada uno de los integrantes del gobierno escolar.

6. Quién es el representante legal de un establecimiento educativo.

7. Cuál es el perfil del personero.

8. Cuáles son las funciones del personero.

9. Quienes conforman el consejo estudiantil.

10. Cuáles son las funciones del consejo estudiantil.

11. Haga una sopa de letras con palabras del tema visto.

Actividad argumentativa:

1. Cómo puedo ayudar a mejorar el ambiente escolar para mis compañeros estudiantes, por medio del gobierno escolar. Elabora un escrito de una página.
2. Consulta y explica cada uno de los mecanismos de participación ciudadana y compáralos con los organismos del gobierno escolar.

Nota. El taller se resuelve a mano en el cuaderno, letra clara y organizada. Enviar al correo institucional. dora.quiroga@iedtecnicointernacional.edu.co